

16/2019

18 de noviembre de 2019

Luís Manuel Brás Bernardino

Una nueva visión geoestratégica para la cooperación de defensa en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. La identidad de la CPLP en materia de Defensa

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

Una nueva visión geoestratégica para la cooperación de defensa en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. La identidad de la CPLP en materia de Defensa

Resumen:

Una nueva visión geoestratégica de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) es el resultado de un crecimiento institucional dentro de la Comunidad que une bajo el mismo prisma la cooperación en el área de la Defensa. Los intereses de los nueve países que la constituyen, la que la «identidad de la CPLP en materia de Defensa» supone una visión de futuro y una mirada hacia el aumento de la relevancia de esta Comunidad en la relación entre los países lusoparlantes y en el mundo.

Palabras clave:

CPLP, Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, seguridad, Defensa, cooperación técnico-militar.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos Marco** son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

A new geostrategic vision about the Cooperation of Defence among the Community of Portuguese Speaking Countries. The CPLP Identity of Defence

Abstract:

A new geostrategic vision for the defence cooperation of the Portuguese Speaking Countries Community (CPLP) as the result of institutional growth within the community that unites under the same look the cooperation in the area of defence. The interests of nine countries that constitute the 'The CPLP Defence's Identity' is a vision of the future and a look at the growing importance of this Community in the relationship between the Lusophony's countries and the world.

Keywords:

CPLP, Portuguese Speaking Countries Community, security, Defence, technical-military cooperation.

Cómo citar este documento:

BRÁS BERNARDINO, Luís Manuel. *Una nueva visión geoestratégica para la cooperación de defensa en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. La identidad de la CPLP en materia de Defensa*. Documento Marco IEEE 16/2019. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie](#)³ (consultado día/mes/año)

Introducción

La primera idea que se nos ocurre en la actualidad sobre la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) es la de una organización internacional basada en el hecho de compartir una matriz común histórico-cultural que apuesta por el desarrollo de la cultura y de la lengua portuguesa, que se viene afirmando en el mundo a través de la adopción de una innovadora, a la vez que pragmática, visión político-estratégica de la globalización de la cooperación entre sus Estados miembros. Visión esta que en el área de la Defensa se hace más evidente a través de las siguientes palabras clave: mares/océanos; geopolítica/geoestrategia y cooperación/sociedad, puesto que compartir las experiencias vividas y una comunión de afectos, muchas veces citada y proclamada por el profesor emérito doctor Adriano Moreira, siempre dirigió los destinos y los objetivos de la organización.

No sabemos si este trinomio virtuoso podrá significar todo lo que la comunidad tiene como proyecto identificador propio y suficientemente pensado en un horizonte ideológico próximo, puesto que al imbuirse de la necesidad, cada vez más útil, de fortalecer la concertación político-diplomática, la cooperación estructurada en materia de Defensa, así como en otros campos, y especialmente la promoción y difusión de la lengua portuguesa, aquellos continuarán siendo los principales ejes identificadores y los vectores prioritarios de la cooperación entre los países lusoparlantes.

Creemos, con todo, no ser posible reflexionar ahora mismo sobre el significado intrínseco de la verdadera cooperación estratégica y su impacto organizacional a partir de donde se introducirán aspectos fundamentales para comprender la importancia de la comunidad para sus países, así como para evidenciar una visión estratégica que en la vertiente de la Defensa nos obligue a abrir los horizontes hacia los mares y a apostar por una verdadera cooperación geoestratégica de esta. El verdadero dilema es saber cómo hacerlo. ¿Cómo volver a la cooperación bilateral del pasado, en la cooperación multilateral del presente y reflexionar sobre la necesidad de contar en la Comunidad con un sistema de cooperación bi-multilateral para el futuro? Este documento procura, desde una perspectiva compartida entre algunos de los mejores especialistas portugueses, ponderar los principales retos que afronta la organización y presentar una nueva visión geoestratégica de la CPLP, resultante de la reciente aprobación de la «Identidad de la CPLP en materia de Defensa».

El mar como elemento geoestratégico de afirmación en la CPLP

Como sabemos, el mar es un elemento permanente de la geografía de todos los Estados miembros de la comunidad. Fue por el mar, esa carretera, primero misteriosa y de aventura, donde los antiguos navegantes buscaron los accesos posibles hacia el *hinterland* africano y sudamericano; después comercial, científica, cultural, con implicaciones sociopolíticas y humanas, a veces dramáticas, donde nuestros Estados con continuidades histórico-culturales y lingüísticas evidentes se levantaron, uniendo pueblos originariamente de diferentes credos y culturas, gustos gastronómicos y formas de producción, unas más tecnológicamente avanzadas que otras.

Fue también a través del mar, hasta bien entrado el siglo XX, que la amalgama de pueblos en diferentes continentes y bajo la misma bandera y misma lengua de comunicación forjaron identidades, agregándolas, intercambiaron experiencias siempre de elevado valor (tanto las positivas como las negativas, sin obviar los errores o desatinos del dominio colonial), clarificaron intereses y proporcionaron, después, ya en el final de la última década del mismo siglo XX, el entendimiento solidario y de cooperación que abriría el camino para la edificación de una identidad colectiva, supranacional, tan específica como la CPLP.

Por ese motivo, no está de más recordar que la comunidad fue creada por una decisión de Estados soberanos prácticamente dos décadas después de los procesos que concluyeron con la independencia de las antiguas colonias portuguesas, habiéndose diseñado, independientemente de las continuidades y discontinuidades del devenir histórico, como una comunidad lusófona que, a pesar de no integrar el universo de la lusofonía, se orienta hacia una inserción global con matrices culturales, históricas y de afectos comunes.

La CPLP es esencialmente una comunidad en la que el mar como vector identitario tiene una importancia innegable pluridimensional y multidisciplinar, uniéndose a los factores estructurantes de la lengua e historia comunes, así como de la gestión de su preservación y sostenibilidad. Es, así, una comunidad de países marítimos repartida por tres océanos que une a más de 250 millones de personas que habitan territorios que alcanzan los 10,6 km² siendo usufructuarios de una extensión marítima de 7,6 km².

Luís Manuel Brás Bernardino

En este contexto, el océano Atlántico merece especial mención por tratarse, por excelencia, de un amplio corredor marítimo cuya importancia se ha visto aumentada en los últimos 20 años por razones geopolíticas y energéticas, uniendo los hemisferios norte y sur, de forma que abre una ventana de oportunidad para que el espacio de la lusofonía y de la CPLP se afirme como ejemplo de cooperación constructiva y de desarrollo interdependiente y, al mismo tiempo, desarrolle una estrategia de seguridad en beneficio de los Estados miembros. Como se sabe, siendo hoy un dato adquirido, el desarrollo y la seguridad forman parte de la misma ecuación. Uno no puede existir sin la otra.

Es también en este «mar moreno», como lo llama el profesor Adriano Moreira, donde se localiza la mayoría de los países de la CPLP¹. Específicamente es en el Atlántico sur donde se sitúan dos tercios de los países que la constituyen. Seis de los nueve Estados miembros son países ribereños del Atlántico sur, lo que confiere a la comunidad un enorme valor añadido² en lo que respecta a recursos energéticos y potencialidades estratégicas que de ahí advienen.

En verdad, considerada la cuenca de este mar al sur, profundo y vasto abarcando dos continentes mezclados en sus culturas y lenguas, se verifica que es el portugués la lengua en la que se entienden Brasil, Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe. Y probablemente otros países que han tenido acceso reciente a la

¹ Siete de los actuales Estados miembros de pleno derecho de la CPLP son países situados en el Atlántico (Norte y Sur). "En el caso del Atlántico, siendo sobradamente reconocido como el mar por excelencia de la CPLP y teniendo en cuenta las conocidas amenazas transnacionales y los focos de inestabilidad de la región del Golfo de Guinea (piratería, tráfico de personas y estupefacientes, los flujos migratorios ilegales, el tráfico de armas...) así como el respectivo impacto en las poblaciones locales, la nueva geopolítica de los recursos energéticos del Atlántico Sur alcanza una importancia tal que induce a una nueva concertación de las seguridades marítimas nacionales. Conviene no olvidar que las amenazas marítimas tienen su origen en tierra y no en el mar, lo que obliga a un refuerzo de la cooperación en el área de la seguridad y la defensa en el seno de la Comunidad". En *"A CPLP e o Atlántico Sul"*, extracto de la intervención del director del Centro de Análisis Estratégico (CAE)/CPLP, Dr. Francisco Azevedo en el VIII Encuentro Nacional de la Asociación Brasileña de Estudios de Defensa (ENABED), Brasilia, 8-10 de septiembre de 2014.

² "La condición ribereña/marítima de todos los Estados miembros de la CPLP proporciona enormes ventajas que interesa maximizar. El potencial estratégico del mar adviene, entre otros, de los recursos estratégicos ahí existentes, de su importancia geopolítica y estratégica en el actual sistema internacional y de su condición de factor de conexión y de desarrollo. Con todo, este enorme potencial, para ser maximizado, tiene que ser debidamente explotado y protegido, por lo que la componente de defensa de la CPLP tiene un importante papel a desempeñar, en el que el conocimiento situacional marítimo tiene una relevancia añadida, puesto que solo así se consigue combatir las amenazas que se materializan en el ambiente marítimo" En *"A Identidade da CPLP no Domínio da Defesa"*, 2006, p.7

Luís Manuel Brás Bernardino

organización, ya sea como miembros de pleno derecho o como meros observadores asociados están desarrollando también una estrategia en ese sentido.

Pero también resulta importante destacar desde ahora mismo que las complejidades y desafíos de seguridad globales, consecuencia de la actual circunstancia y que se reflejan en el crimen organizado, la piratería, el tráfico de sustancias psicotrópicas y de personas, los conflictos regionales..., merecen la atención y la preocupación de los países de la CPLP³, no solo por haber constatado la necesidad de desarrollar capacidades de protección, vigilancia y seguridad marítima, sino también por el hecho de que los elementos e instrumentos que proporcionan seguridad resultan ser, innegable e imprescindible, materia de una vasta e insoslayable cooperación bi y multilateral que traduce la interdependencia de la circunstancia global y el acervo de una colaboración en la que se debe profundizar. En efecto, el valor y el potencial del mar son, hoy más que nunca, puestos de manifiesto ante el binomio arriba referido del desarrollo/seguridad de los Estados.

En lo que respecta a la CPLP, sabemos que, además del 50 % de los recientes descubrimientos de recursos energéticos de la última década localizados en áreas de influencia geográfica de países de la comunidad, urge que cada Estado miembro desarrolle capacidades en el sector de la seguridad marítima con suficiente impacto sobre la protección de sus Zonas Económica Exclusivas y de sus plataformas continentales, así como en las áreas de búsqueda y rescate que se encuentran bajo responsabilidad de Portugal y Brasil.

Tal y como refirió el director del Centro de Análisis Estratégico (CAE) de la CPLP con ocasión del VIII Encuentro Nacional de la Asociación Brasileña de Estudios de Defensa (ENABED), celebrado en Brasilia entre el 8 y el 10 de septiembre de 2014, «... la CPLP en su relación con el océano Atlántico nos impele no apenas a comprender la importancia geoestratégica de las dos márgenes, africana y sudamericana, sino sobre todo a reconocer un triángulo estratégico en el marco de la CPLP y a evaluar la medida de otros intereses que concurren en la región para que se perciban claramente las

³ “Es en el Atlántico sur donde se sitúa la mayoría de los Estados miembros de la CPLP. Este espacio geográfico cuenta con importantes recursos energéticos en ambas márgenes, pero también con diversos desafíos en materia de seguridad relacionados con el crimen organizado transnacional, la piratería, o los conflictos regionales, mereciendo por eso especial atención de los países de la CPLP” En “*A Identidade da CPLP no Domínio da Defesa*”, 2006, p.4.

Luís Manuel Brás Bernardino

potencialidades de este mar océano y el tipo de cooperación que se pretende conseguir a medio y largo plazo. Es evidente que, en un mundo en cambio acelerado, la concentración regional alcanza un peso de tal forma decisivo que influye en la geopolítica y determina una estrategia de dinámicas sujetas a constantes adaptaciones».

En el caso del Atlántico, teniendo en cuenta las conocidas amenazas transnacionales y los focos de inestabilidad de la región del golfo de Guinea (piratería, tráfico de personas y estupefacientes, los flujos migratorios ilegales, el tráfico de armas, entre otros) así como el respectivo impacto en las poblaciones locales, la nueva geopolítica de los recursos energéticos del Atlántico sur alcanza una importancia tal que induce a una nueva concertación de las seguridades marítimas nacionales. Conviene no olvidar que las amenazas marítimas tienen su origen en tierra y no en el mar, lo que obliga a un refuerzo de la cooperación en el área de la seguridad y la defensa en el seno de la comunidad.

La seguridad marítima es, así, un factor estratégico de desarrollo y con mayor intensidad en el Atlántico sur. Los conflictos en determinados Estados africanos han llevado a la comunidad internacional a implementar mecanismos de desarrollo y seguridad que obligan a intervenciones de diverso tipo bajo mandato de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la propia OTAN, cada vez «con mayor frecuencia e intensidad»⁴.

La CPLP, como comunidad marítima, precisa de una gestión sostenida de sus recursos. Aspecto este que no ha sido descuidado por la organización, pero cuya evolución y progreso en la presente coyuntura deben ser agilizados de modo apremiante. No está de más recordar aquí que en 2007 el Consejo de Ministros de la comunidad determinó que la «concertación de esfuerzos entre los países de la Comunidad en el sentido de elaborar una visión integrada, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos bajo sus respectivas jurisdicciones nacionales, inclusive por medio de la cooperación internacional»⁵, fuese debidamente reflexionada e implementada. Estaban, pues, lanzadas las bases de la Estrategia de la CPLP para los océanos⁶.

⁴ BERNARDINO, Luís, en "A Segurança Marítima no seio da CPLP: Contributos para uma Estratégia nos Mares da Lusofonia", *Instituto de Defesa Nacional, Revista Nação e Defesa*, Numero 128, p.46

⁵ Ídem. Ver también la resolución del Consejo de ministros de la CPLP, de 2 de noviembre de 2007, XII CM CPLP/PR.9/2007.

⁶ "La estrategia de la CPLP para los océanos se rige por principios y objetivos transversales a los demás vectores de la cooperación en el seno de la comunidad, principalmente por los principios de igualdad

Luís Manuel Brás Bernardino

Partiendo de la hipótesis de que los Estados miembros de la comunidad ya no eran ajenos a la importancia de adherirse a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Estrategia de la CPLP para los océanos, al basarse en las políticas nacionales de los Estados miembros, tuvo un objetivo común de intercambio y unión, siendo plenamente conscientes de la enorme diversidad de las realidades de cada país en lo referente a sus niveles de desarrollo, así como de los aspectos relacionados con la caracterización de las respectivas inserciones geográficas.

Firmado en Lisboa en marzo de 2010 por los ministros del mar, el documento supone aún hoy una excelente oportunidad para una cooperación multilateral integrada, en la medida en que tiene al mar por objeto y también por instrumento, con base en el concepto de desarrollo sostenible y de la correcta gestión de los recursos marinos. Así, la estrategia ha venido a demostrar la tipificación de las acciones de cooperación, interdependencia e interoperabilidad en los más diversos segmentos, así como el carácter multidisciplinar de intervención y, al mismo tiempo, un sentido de compartir y repartir las tareas que deben cumplirse por los Estados miembros, incluida la cooperación en materia de Defensa.

Y ya estamos inmersos en el tratamiento de la cooperación, eje central de toda la orgánica de las acciones de la organización. Está presente en todas sus vertientes y constituye el vértice de función del cual se mueve toda la comunidad. En ella se asienta el análisis coyuntural y prospectivo de los paradigmas y desafíos globales, funcionando como elemento-motor de la interactividad y del juicio apodíctico en la implementación de estrategias y programas de cooperación. Por esta razón, se subraya la pertinencia y el carácter insoslayable de la cooperación en general, en el ámbito de la comunidad y su contribución a la formulación de doctrinas e implementación de iniciativas de interés común para los Estados miembros.

soberana de los Estados miembros, del respeto por su integridad territorial, de la promoción del desarrollo; y de la promoción de la cooperación mutuamente ventajosa. Entre los objetivos de la Comunidad se cuentan propósitos que pueden igualmente ser relacionados con la presente estrategia, como la concertación político-diplomática entre los Estados miembros, particularmente para el refuerzo de su presencia en la escena internacional y la cooperación en varios campos, como por ejemplo, los de la educación, ciencia y tecnología, defensa, administración pública, comunicaciones, justicia, seguridad pública, cultura y deporte". BERNARDINO, Luís en "A Segurança Marítima no seio da CPLP: Contributos para uma Estratégia nos Mares da Lusofonia", Instituto de Defesa Nacional, Revista Nação e Defesa, Numero 128, p.49-50

Luís Manuel Brás Bernardino

La cooperación de la CPLP en materia de Defensa es, como se sabe, un subsistema de la cooperación general de la comunidad. Con base en la recomendación de los ministros de Defensa de Portugal y de los países africanos de lengua oficial portuguesa (PALOP), de julio de 1998, se iniciaron las actividades de esta componente, habiéndose mantenido Brasil con el estatuto de observador en esta primera fase (no sería hasta casi tres años después que se integraría como miembro de pleno derecho). En efecto, los ministros estaban entonces muy concienciados con el valor e importancia que la cooperación técnico-militar portuguesa encerraba, a nivel bilateral con los PALOP que, en el entendimiento común, y al más alto nivel, fue considerada la «vertiente principal de la relación fraterna que se» venía «renovando y fortaleciendo entre los respectivos países y sus Fuerzas Armadas». En ese sentido, «decidieron encaminarse por una nueva fase de esta cooperación, ampliándola a determinados campos, hacia un nuevo concepto de globalización». Nació así el concepto de globalización de la Cooperación Técnico-Militar (CTM).

La cooperación militar en el seno de la comunidad

A través del examen de los resultados positivos de la CTM bilateral de Portugal con los PALOP que, en determinado momento de su evolución, permitió que se globalizase aquella experiencia compartiéndola entre los Estados miembros, fueron identificadas «nuevas áreas de cooperación para ser concretadas en una perspectiva globalizante», figurando, entre otras, la «creación de un Centro de Análisis Estratégico, con sede en Maputo, y núcleos en cada uno de los países, fomentándose una mayor y mejor concienciación de los asuntos y materias en aquellos campos»⁷, así como un Secretariado Permanente para los Asuntos de Defensa (SPAD) que sería acogido en Lisboa.

El acuerdo sobre la Globalización de la Cooperación Técnico-Militar que sería firmado por los ministros de Defensa de los Estados miembros a 25 de mayo de 1999, en la ciudad de Praia, consiguió que la componente de Defensa de la comunidad evolucionase hacia la consolidación de sus órganos estructurantes que han venido manteniendo, hasta el presente, la sostenibilidad de iniciativas y actividades de carácter ya insoslayable en

⁷ Estaba lanzado el lema para la creación del CAE CPLP.

Luís Manuel Brás Bernardino

el marco de una cooperación estratégica estructurada en beneficio de todos y en función del objetivo global de «promover y facilitar la cooperación [...] sistematizando y clarificando las acciones a emprender».

Se constituye así una estructura dinámica con base en los siguientes órganos estructurales: el SPAD; las reuniones de jefes de Estado Mayor de la Defensa (CEMGFA, por sus siglas en portugués); las reuniones de los directores nacionales de Política de Defensa (DGPDN, por sus siglas en portugués); y las reuniones de los ministros de Defensa de la CPLP. Sería también creado, más adelante, para funcionar como órgano de la componente de Defensa de la comunidad para la investigación, estudio y difusión de conocimientos en el campo de la estrategia de interés para los objetivos globales de los Estados miembros, el CAE CPLP. Esta caracterización simple y pragmática contenida, por regla general, en la pertinente normativa engloba, no obstante, una multiplicidad de vectores que explican no solo la génesis, sino también el contexto en el que se generó la idea de crear el CAE CPLP, así como las capacidades y medios que asistieron su constitución. Otras iniciativas vendrían posteriormente a constituirse y consolidarse, particularmente, los ejercicios FELINO, la Conferencia de las Marinas y el Fórum de Sanidad Militar.

Un aspecto que, no obstante, importa subrayar en esta componente de la cooperación en materia de defensa de la CPLP son las normativas jurídico-políticas respectivas. En verdad, el marco jurídico-político de los órganos e iniciativas arriba citadas fue, como es sabido, en primer lugar, de cariz político y solo después jurídico, en la medida en que la práctica y su ejercicio funcional precisaron de inmediato de la legitimidad que solo el nivel político podría otorgar, a través de declaraciones finales de la reunión de ministros recomendando las acciones así como el direccionamiento de los proyectos a implementar dando así lugar para que cada una de las componentes o niveles se articulasen entre sí. El marco legal sería creado *a posteriori* adecuándolo a la realidad coyuntural.

Marco legal que acabaría por ser aprobado por los ministros de Defensa en la ciudad de Praia (Cabo Verde) el 15 de septiembre de 2006. Me refiero al *Protocolo de Cooperación de la CPLP en materia de Defensa* que es, actualmente, el documento-marco sobre cuya base se rige la cooperación de los países de la CPLP en este campo. Ya ratificado por la mayoría de los Estados miembros, no se encuentra todavía en vigor en virtud de su

Luís Manuel Brás Bernardino

artículo 15º que establece que solo «entrará en vigor tras la conclusión de las formalidades legales, por parte de cada uno de los Estados miembros».

Con todo, sin perder de vista la naturaleza y el sentido para lo que fue creada la componente de Defensa de la comunidad, en el artículo 4 del protocolo se consubstancian algunas líneas orientadoras, identificadas por la solidaridad entre los Estados miembros, la sensibilización de las comunidades nacionales sobre la importancia y el papel de las Fuerzas Armadas de cada país en la defensa de su nación, el intercambio de información, más osadamente, compartirla, que trate de reforzar la defensa de los países a la luz de las amenazas y desafíos del entorno global, la formación militar, la continuación de los ejercicios FELINO, el desarrollo de sinergias que refuercen el control y la fiscalización de los espacios marítimos de cada país, y otras como el fórum de sanidad militar, la conferencia de las marinas y aquellas que puedan reforzar la afirmación de la componente de defensa de la comunidad.

No obstante, y a pesar de esta restricción legal, el articulado del protocolo consagra y reconoce la necesidad de estrechar la cooperación en materia de Defensa, siendo la paz, la seguridad, la defensa y las buenas relaciones políticas factores primordiales para una cooperación fructífera y proactiva, capaz de impulsar el estrechamiento de los lazos de solidaridad entre los estados miembros, proyectando la comunidad como una organización de paz y cooperación para la seguridad, la defensa y el desarrollo. Lo que significa que la CPLP tiene una vocación natural para asociarse con otras organizaciones que desarrollen acciones e iniciativas conjuntas de interés común en beneficio de todos. Somos conscientes de que una cooperación profunda con la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZOPACAS), por ejemplo, así como con otras organizaciones regionales en el entorno del Atlántico (norte y sur) debe ser vista como un ejercicio saludable de constructivismo que favorece el desarrollo sostenido.

De las reflexiones que, entretanto, fueron haciéndose sobre el protocolo resultaría, ocho años después en la XV reunión realizada en Lisboa, a 26 de mayo de 2014, la recomendación de los ministros de Defensa de los Estados miembros para que la componente de Defensa fuese dotada de un mecanismo de cariz orientador y conceptual capaz de dar sentido a las iniciativas y a la cooperación multilateral en este sector. Se trataba de elaborar un nuevo instrumento estructurante que optimizase las sinergias de cooperación que acabó por designarse como «Identidad de la CPLP en materia de

Defensa». Aquel documento fue aprobado el 26 de mayo de 2015 por los ministros de Defensa, en la ciudad de Santo Tomé, mereciendo el apoyo del Consejo Ordinario de Ministros de la CPLP celebrado en Dili, el 24 de julio de 2015.

La Identidad de la CPLP en materia de Defensa

Sobre la Identidad de la CPLP en materia de Defensa es de reseñar, aunque sea brevemente, su carácter innovador. El documento no solo contiene conceptos fundamentales relativos a la geopolítica y al entorno global de los Estados miembros, y naturalmente al Atlántico sur y norte, sino también pretende ser, desde el punto de vista conceptual, la matriz fundamental de la componente de Defensa.

En el vacío causado por la inexistencia de un concepto estratégico de la CPLP, el documento llama la atención sobre la importancia de las entidades colectivas, lo que las une, las agrega, clarifica y orienta de modo que, en el caso de la Defensa, son los intereses comunes los que potencian la cooperación en diferentes campos, maximizando respuestas comunes. Este principio se aplica obviamente al universo de la cooperación pretendida para el sector de seguridad de los estados miembros en el Atlántico sur.

Además, se identifica la matriz identitaria de la CPLP sobre la base de la Declaración Constitutiva y en el actual Estatuto de la Comunidad apuntando hacia su vértice fundamental, la cooperación.

No obstante, es evidente también la necesidad del establecimiento del contexto estratégico de la comunidad; y este aspecto se hace visible, sin duda alguna, en el segundo punto del texto donde se identifican algunas dinámicas de inseguridad, y de seguridad, en el espacio de la lusofonía. Resultando de ahí la exigencia de enfoques y capacidades no solo multisectoriales, sino también multilaterales. Así mismo, la inserción regional de los países de la CPLP debe ser vista, y el documento incide en ese vector, como una plusvalía para la Comunidad, en la medida que puede impulsar la profundización de la cooperación intra-CPLP.

El tercer punto identifica los valores comunes e intereses de la CPLP en materia de Defensa y, aunque no exhaustivamente, lo hace de un modo claro basándose, una vez más, en los principios generales y objetivos de la organización en función de las circunstancias coyunturales, es decir, vistos desde una perspectiva dinámica que

Luís Manuel Brás Bernardino

engloba los valores culturales (caso de la lengua portuguesa), humanistas y democráticos, así como los derechos humanos. Además, considera la concertación político-diplomática como un instrumento fundamental para la salvaguarda de los intereses comunes y la cooperación como la palanca fundamental del multilateralismo constructivo o abierto. Siendo la cooperación y su potencial la principal referencia de este documento, el sector militar es considerado como uno de los mejores ejemplos del espíritu cooperativo y de la interactividad humana y cultural.

Se destaca también la condición ribereña ya referida líneas arriba de todos los Estados miembros de la CPLP, así como el potencial estratégico del mar, de sus recursos y de su importancia geopolítica en el contexto global. El mar es la mayor ventana de oportunidades para la comunidad; que ha de aprovechar de una vez por todas. El documento es, por lo demás, explícito en esta materia: «La condición ribereña/marítima de todos los Estados miembros de la CPLP proporciona enormes ventajas que interesa maximizar. El potencial estratégico del mar adviene, entre otros, de los recursos estratégicos ahí existentes, de su importancia geopolítica y estratégica en el actual sistema internacional y de su condición de factor de conexión y de desarrollo. Con todo, este enorme potencial, para ser maximizado, tiene que ser debidamente explotado y protegido, por lo que la componente de defensa de la CPLP tiene un importante papel a desempeñar, en el que el conocimiento situacional marítimo tiene una relevancia añadida, puesto que solo así se consigue combatir las amenazas que se materializan en el ambiente marítimo»⁸.

Sin embargo, la CPLP representa también en el sector de la Defensa un significativo potencial de disuasión que debe ser desarrollado en el contexto de seguridad del Atlántico (sur y norte). En este aspecto, las diferentes y diversas iniciativas multilaterales, vistas a la luz de los actuales retos que también se referencian en el texto sobre la Identidad de la CPLP en materia de Defensa, asumen una importancia insoslayable. Se trata de cooperar en los ámbitos de la formación, lo que incluye educación, entrenamiento, capacitación y valoración de fuerzas, del intercambio de información estratégica relativa a amenazas y desafíos que se imponen a los estados miembros y con los que cada vez será más difícil enfrentarse sin una cooperación activa y multilateral, de la tecnología, de la logística y de los materiales de modo que se

⁸ «A Identidade da CPLP no Domínio da Defesa», p.7

Luís Manuel Brás Bernardino

racionalicen costes y medios y al mismo tiempo confiera a los Estados miembros capacidad de disuasión y una mejor defensa y seguridad ante los nuevos retos y la rápida evolución tecnológica a la que asistimos en este mundo global.

En relación con los pilares de *Identidad de la CPLP en materia de Defensa*, el texto sintetiza las líneas de acción de la comunidad en esta componente, asentándolos en los valores e intereses comunes de sus miembros, en la movilización cooperativa (cooperar es la consigna); en el aprovechamiento de las sinergias que advienen de la idiosincrasia de la organización en el campo de la defensa; en la acción del instrumento militar y de la cooperación que de ella resulte. Creemos, sin embargo, que más que «cooperar» como consigna para la cooperación multilateral fructífera, tal como se desprende del documento *Identidad de la CPLP en materia de Defensa*, debiera ser compartir conocimiento, formación, tecnología, retos y, principalmente, respuestas ante las amenazas.

Y al hablar de compartir nos estamos refiriendo a la interactividad asumida como interoperabilidad que parece ser, desde esta perspectiva, el verdadero desafío que se impone a la CPLP en el marco de una nueva geopolítica, de una nueva geoeconomía y, consecuentemente, de una nueva geoestrategia que emerge como respuesta apremiante a esas grandes amenazas globales, el terrorismo, específicamente el terrorismo militante, la piratería y la guerra cibernética.

El documento *Identidad de la CPLP en materia de Defensa* termina con una llamada a la voluntad y empeño políticos que se traduzcan en la materialización de acciones concretas. Desde nuestro punto de vista, esta es la clave del éxito de cualquier cooperación. En efecto, los ingredientes de una cooperación integrada e interactiva se encuentran ya expresados en los documentos anteriormente citados, considerándose necesaria su profundización y efectiva puesta en práctica. De ahí la urgencia del empeño político o la voluntad decisoria de las instancias superiores de la comunidad para que la cooperación bilateral y multilateral se diseñe como una respuesta coherente y efectiva a los desafíos de la presente coyuntura y a las amenazas globales a las que nos enfrentamos, especialmente en un momento en el que se asiste a una alteración global y profunda de los paradigmas seguidos por los responsables de nuestra seguridad. Aquellos que estaban en boga en el período final de la Guerra Fría no parecen conciliarse con las respuestas que entre todos tendremos que aplicar.

Luís Manuel Brás Bernardino

Paradójicamente, estamos ante un mundo desafiante con fuerzas y elementos que contrarían los principios generales de las sociedades abiertas y democráticas para subvertir, desde dentro, el orden de valores establecido.

No resulta, por tanto, sorprendente que, ante la creciente conflictividad, principalmente la que utiliza como principal instrumento, el factor ideológico-religioso y la prospectiva ideológica diseñada hace dos décadas por Samuel Huntington sobre el choque de civilizaciones⁹ aparezca como un escenario plausible, por no decir aterrador. Empero, en el seno de este «caos organizacional» que se empeña en persistir en el «orden mundial» emergen señales positivas, diríase que optimistas, fundamentadas en el principio de la cooperación constructiva y del multilateralismo cooperativo, que tan sucintamente se refiere arriba, ha comenzado a echar raíces.

En efecto, la CPLP emergió en el contexto de la erosión del mundo bipolar con el patrimonio común de la lengua portuguesa, su defensa, promoción y valoración en el contexto global como matriz principal y originaria.

La globalización como instrumento de un mundo abierto, secular e integrador permitió (o al menos no habrá preservado debidamente) que sus mecanismos pudiesen ser utilizados por intereses oscuros y espurios, digámoslo así, de contactos peligrosos sin sede propia ni territorio en el que sostenerse. Me refiero a los poderes erráticos de los que ya hablaba el profesor Adriano Moreira que, en la circunstancia actual, alcanzan el paroxismo de la ilógica y la irracionalidad a cubierto de cuestiones ideológicas en las que, por ejemplo, el binomio religión-política se transformó en un mecanismo letal de destrucción de valores y culturas. Por vía de la globalización también se despertaron sentimientos étnicos y nacionalistas durmientes que se corresponden mucho más con intereses económicos camuflados que con ideologías cuya militancia es discutible.

En verdad, si pudiésemos retroceder un poco, al menos hasta finales de la primera mitad del siglo XX, comprobaríamos que después de la Segunda Guerra Mundial, se generó un proceso sistemático de guerras de baja y media intensidad y de luchas de liberación por la emancipación e independencia de los antiguos territorios colonizados. Parte de

⁹ HUNTINGTON. Samuel P., en *“O Choque de Civilizações e a recomposição da Ordem Mundial”*, Editorial Objetiva, Río de Janeiro, 1997.

Luís Manuel Brás Bernardino

esos territorios habrían de tener como carta de libertad la colaboración con los vencedores de 1945.

La Conferencia de Bandung, celebrada en 1955, 10 años después del término de aquel conflicto, conocida como «la Conferencia de los pueblos mudos del mundo» (según la expresión certera del profesor Adriano Moreira) habría de coronarse con el éxito en la revuelta contra el eurocentrismo y el euro-mundo, ya de por sí moribundo, en virtud de esas dos guerras civiles de impacto mundial que, además, se originaron en territorio europeo¹⁰. La oleada de independencias a la que dio consistencia política fue tan avasalladora como una ola gigante —prácticamente, solo Portugal resistió hasta la primera mitad de la década de los setenta— en virtud de una política exterior de alianzas y alineamientos orientados con base en las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU y en el derecho de veto de los cinco principales decisores políticos mundiales. En 1961, sin embargo, habrían de reunirse en Belgrado los llamados «pueblos pobres del mundo», a la sazón los pueblos de color y las antiguas colonias¹¹ que, a causa de esas características, se diferenciaron de los pueblos ricos del norte mundial.

Tal vez valga la pena referir la profusión de autores y pensadores que, desde la izquierda más radical hasta los neoliberales contaminados por una visión no del todo economicista, en las décadas de los sesenta y setenta pautaron con su empeño la visibilidad de las causas sociales. No sería de extrañar que saliesen a colación nombres de referencia de la intelectualidad brasileña como Paulo Freire, Darcy Ribeiro o Josué de Castro incluidos en la lista de las voces defensoras del diálogo de los pobres y de la causa del desarrollo social integral.

La constatación de esta asimetría entre el norte y el sur posiblemente sea la causa que ha llevado a los decisores políticos, económicos y religiosos a abordar el desarrollo desde una perspectiva de cooperación Norte-Sur o de diálogo Norte-Sur. Nos encontrábamos, sin embargo, en el seno de un mundo bipolar en el que el neutralismo significaba muy poco para la maraña de fidelidades que se extendían desde Washington a Moscú, y poco más fuera de la esfera de esos dos centros de decisión mundiales. No

¹⁰ MOREIRA, Adriano, en *“De Bandung aos problemas Norte-Sul”*. pp. 20-50, puesto que, como es sabido, el capítulo final de esa aventura imperialista sería clausurado en el post 25 de abril con la independencia de las cinco ex-colonias portuguesas. Disponible en http://comum.rcaap.pt/bitstream/123456789/3438/1/NeD35_AdrianoMoreira.pdf

¹¹ Ídem.

Luís Manuel Brás Bernardino

obstante, el concepto de cooperación había sido lanzado en ese diálogo norte-sur, diría incluso relanzado desde la perspectiva del desarrollo integral, después de la exitosa experiencia de la fundación de la CEE, resultante del Tratado de Roma de 1957. La erosión sufrida a continuación por el bloque soviético alteraría, sin duda, la correlación de fuerzas a favor de la monopolización liberal, democrática, capaz de reinventar fronteras —al menos en Europa— y de globalizar la economía, las sociedades e incluso la tecnología.

Ocurre, sin embargo, que la globalización acabó también por universalizar los retos y amenazas, en parte invisibles aunque con resultados palpables en el concierto de las naciones, como la piratería informática, la guerra asimétrica o el éxodo gigantesco de masas humanas desplazadas a causa de los conflictos sangrientos, calamidades naturales e incluso por el reparto de los recursos con implicaciones sociales y culturales dramáticas, que fuerzan a las personas a abandonar sus orígenes buscando acogida en el seno de sociedades cuyos valores y formas de ser son, en la mayoría de los casos, substancialmente diferentes.

Empero, si ya se vislumbran señales de alguna distancia respecto al fin de la Guerra Fría y de los acontecimientos alrededor del 11 de septiembre de 2001, mucho mayor es la que hoy nos separa de Westfalia y de la instrumentalización del Estado de Hobbes. Y, con todo, el concepto de orden mundial aún refleja esa línea estructurante de la noción de Estado soberano, territorial, libre para decidir sin interferencia alguna sobre los asuntos internos, y concebido sobre la base de un complejo equilibrio que el Tratado de Viena de 1815 (casi dos siglos después) impulsaría hacia la dimensión imperial.

Lo que se antoja paradójico es que los Estados resultantes con posterioridad de los diferentes procesos de descolonización acabasen por mantener la matriz del sistema westfaliano «que hoy es global —y al que hoy coloquialmente llamamos comunidad internacional se ha empeñado en contener la naturaleza anárquica del mundo»¹². En realidad, nos enfrentamos a una especie de caos político que ha desembocado en crisis financieras de enormes consecuencias sociales, quedando la sensación de que el mundo que conocemos colapsa ante nuestros ojos sin que nada parezca dar señales de un nuevo y proficuo restablecimiento de equilibrios.

¹² KISSINGER. Henry, en *“A Ordem Mundial”*, Ediciones Dom Quixote, 2014, p.17.

Luís Manuel Brás Bernardino

La bipolarización de la Guerra Fría, tal como ya se indicó anteriormente, fue substituida por la unipolaridad momentánea, ahora en entredicho, por la proliferación de centros de poder y decisión cuya gestación también parece obedecer a lo que los internacionalistas han convenido en llamar «ley de la complejidad» creciente de la vida internacional¹³.

Se verifica que los Estados, a pesar de la crisis en que se encuentra el Estado-Nación buscan nuevos hilos conductores de cohesión, protección, defensa y promoción del desarrollo económico y social a través de su integración y profundización estructurante en organizaciones internacionales y regionales, por lo general de contigüidad geográfica, que impulsen dinámicas de poderes multipolares en las cuales la palabra cooperación, desde un punto vista constructivista e incluso de *soft power*¹⁴, es la principal e inductora de nuevos centros de decisión.

¹³ “Adaptando el pensamiento de Teilhard de Chardin, Adriano Moreira enumera la ley de la complejidad creciente en las relaciones internacionales, según la cual la marcha hacia la unidad mundial es acompañada por una progresiva multiplicación cualitativa y cuantitativa de los centros de decisión (divergencia) y de una multiplicación cuantitativa y cualitativa de la relaciones mutuas, originando, todo ello, nuevas formas políticas (grandes espacios) y órganos supranacionales de diálogo, cooperación y decisión...”. Disponible en http://maltez.info/respublica/topicos/aaletrac/complejidade_crescente.htm

“Aquello que Adriano Moreira, en la estela de Teilhard de Chardin, califica como la ley de la complejidad creciente en las relaciones internacionales es acompañada por idéntica complejidad creciente en la reconstrucción de la *polis*. Hay divergencias y convergencias que solo pueden superarse no por el eclecticismo o por la síntesis sino apenas por lo que Cardin calificaba como emergencia, por la energía liberada hacia arriba y hacia dentro en la dirección de un Estado cada vez más complejo y centrado. Según las enseñanzas del Profesor Adriano Moreira, hay movimientos de convergencia mundialista al mismo tiempo que se aceleran procesos de divergencia y de dispersión, surgiendo de esa complejidad nuevas formas políticas, desde los grandes espacios hasta los órganos supranacionales de diálogo, cooperación y decisión. De otra forma: la planetización de los fenómenos políticos, la marcha hacia la unidad mundial, como se hace notorio en la existencia de una multiplicación de las relaciones mutuas, se acompaña de una multiplicación cuantitativa y cualitativa de los centros de decisión. Es decir, las relaciones internacionales son complejas. Y las cosas complejas son precisamente aquéllas donde hay simultáneamente convergencias y divergencias. La convergencia, la planetización de los fenómenos políticos, la marcha hacia la unidad mundial, en la que problemas como el hambre, la explosión demográfica, y la domesticación de la energía atómica son todos ellos indivisibles. La divergencia se hace notar en la multiplicación de las relaciones internacionales. Si, por un lado, se asiste a una multiplicación cuantitativa (aumentan los contactos a través de modelos antiguos) y a una multiplicación cualitativa (surgen nuevos modelos de relación) de las relaciones internacionales, he aquí que también se da una proliferación de los centros de decisión que se manifiesta en el aumento del número de Estados (casi dos centenas), en la aparición de nuevas entidades supraestatales, así como de organizaciones no gubernamentales resultantes de la internacionalización de la vida privada...” En José Adelino Maltez [<http://maltez.info>].

¹⁴ “Coined by Nye in the late 1980s the term “soft power”- the ability of a country to persuade others to do what it wants without force or coercion- is now widely invoked in foreign policy debates. This short book reintroduces the idea and argues for its relevance in forming post-September 11 U.S. foreign policy. Nye argues that successful states need both hard and soft power- the ability to coerce others as well as the

Luís Manuel Brás Bernardino

De esta forma se plantea también la cuestión de la seguridad y defensa, es decir, de los aspectos relativos a la seguridad de los Estados miembros de aquellas organizaciones que buscan respuestas comunes ante los desafíos y amenazas transnacionales comunes. Se comprende, de este modo, la existencia de las alianzas militares regionales, constituyendo pactos de seguridad y defensa que, aunque limitados de inicio por el horizonte geográfico de inserción, también podrán actuar más allá de sus límites, siempre que peligren los intereses y la protección de cualquiera de los Estados que las componen. En este caso, tal vez pudiésemos comprender mejor el nuevo concepto estratégico de defensa de la OTAN, pero también los mecanismos que originaron la creación de ZOPACAS o de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUL) que, en nuestra modesta opinión, son ya los medidores y mediadores del entendimiento cooperativo ampliado a toda la región del Atlántico sur. Falta saber hasta qué punto estos compartimentos son estancos o no; pero esa es una cuestión que se escapa del ámbito de la presente exposición.

En suma, nos encontramos en una coyuntura de grandes retos y de cambio de paradigmas. Los conceptos y nociones que hasta bien poco parecían más o menos permanentes o con un grado de estabilidad más acentuado en el contexto de las relaciones internacionales se están desmoronando, dando lugar a nuevos paradigmas notablemente diferentes de los que habían resultado del final de la Guerra Fría.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, si por un lado obedecieron a una evolución que al juzgar de algunos pudiera resultar previsible, por otro marcaron una ruptura epistemológica con lo anteriormente conocido abriendo una ruta de imprevisibilidad que acabaría por acentuarse dramática y drásticamente en el *melting pot* de escenarios que hoy contemplamos: Oriente Medio, algunos países europeos que

ability to shape their long-term attitudes and preferences. The United States can dominate others, but it has also excelled in projecting soft power, with the help of its companies, foundations, universities, churches, and other institutions of civil society; U.S. culture, ideals, and values have been extraordinarily important in helping Washington attract partners and supporters. Nye acknowledges the limits of soft power: it tends to have diffuse effects on the outside world and is not easily wielded to achieve specific outcomes. Indeed, societies often embrace American values and culture but resist U.S. foreign policies. But overall, Nye's message is that U.S. security hinges as much on winning hearts and minds as it does on winning wars" NYE Joseph S., Jr, "Soft Power: The means to success in World Politics", Foreign Affairs, May/June 2004.

Luís Manuel Brás Bernardino

anteriormente estuvieron en la órbita del poder soviético, Extremo Oriente, el continente africano o el propio continente americano.

La idea de un poder unívoco que cede su lugar a una multiplicidad de poderes, fundamentalmente regionales, donde la multipolaridad de las decisiones es lo habitual para que la cooperación sea fructífera, puede chocar con las intenciones de terceros, limitando geográficamente lo que no parece que, por la naturaleza de las circunstancias y participación global de los diferentes actores, pueda limitarse.

Lo que no debiera extrañarnos es la certeza de que las diferentes y diversas geopolíticas (del mar, de la energía, de los mercados, de la geoeconomía, de la proyección demográfica, o de las amenazas transnacionales) estén generando nuevas matrices que, en su conjunto, serán determinantes para el futuro de la propia humanidad y que, consecuentemente, originarán nuevos paradigmas.

Es con estos elementos que se debe encarar la cooperación de la CPLP en materia de Defensa. A modo de conclusión, se puede destacar que el Atlántico sur ha sido hasta el momento presente una región que ha venido funcionando como un corredor abierto y pacífico de acceso a los mercados del norte geográfico. Pero, independientemente del desarrollo de capacidades disuasorias, sea como estrategia de defensa regional sea para su puesta en práctica, no se debe en modo alguno descuidar lo que ocurra en el Atlántico norte, sin evaluar sus consecuencias para el sur, y viceversa. La globalización nos obliga a una creciente interdependencia y cooperación reforzada en seguridad internacional con un cómputo directo de las responsabilidades regionales. Su acometimiento como primera línea defensiva de cualquier sistema disuasorio parece ser hoy un dato adquirido que, no obstante, no se dirime en una compartimentación estanca. Al contrario, anima dinámicas proactivas y relaciones bilaterales y multilaterales de gran complejidad.

Por eso, al no poder actuar como un bloque defensivo regional ni como estructura global de defensa capaz de actuar en cualquier escenario, ya que no se lo permite su Declaración Constitutiva, sus Estatutos ni su Protocolo de Cooperación en materia de Defensa; la CPLP tiene, no obstante, una vocación universal de protección e intervención humanitarias que consubstancian su actuación en la respuesta a las peticiones de cualquiera de los socios en apoyo de esas situaciones y de mantenimiento de la paz en el marco restringido de las Naciones Unidas o bajo su égida. Así, en varias de las

Luís Manuel Brás Bernardino

misiones de mantenimiento de la paz de la ONU han participado en repetidas ocasiones fuerzas de Estados de la CPLP: Angola, Brasil, Cabo Verde, Mozambique y Portugal.

Es esto lo que da sentido a los ejercicios FELINO, a la iniciativa de las marinas, al marco normativo de la Estrategia de la CPLP para los océanos, la Identidad de la CPLP en materia de Defensa y, en el futuro, la Nueva Visión Estratégica de la CPLP.

Conclusiones

Para finalizar, nos gustaría enfatizar un aspecto que sobresale del texto de *Identidad de la CPLP en materia de Defensa* y que está relacionado con la cuestión de la interoperabilidad de fuerzas, pudiendo aplicarse en el contexto de una arquitectura de seguridad marítima para el Atlántico sur. Se trata de un concepto que ha estado siempre presente en el seno de la comunidad, al menos desde la institucionalización de los ejercicios FELINO, y que además emerge de los objetivos específicos de la cooperación en el sector de la defensa.

Destacaríamos así, en este ámbito, la creación de una plataforma de intercambio de conocimientos relacionados con la defensa militar y la seguridad marítima en la cual el CAE tiene un importante papel a desempeñar, y la promoción de una política común de cooperación unida a la contribución al desarrollo de capacidades militares internas que puedan fortalecer las Fuerzas Armadas de cada uno de los Estados miembros.

Creemos, entonces, que el mayor desafío de la comunidad reside en saber tender puentes para el diálogo y la cooperación constructiva en un mundo que parece colapsar ante nuestros ojos, casi como una fatalidad y con el que tenemos la obligación moral de reconstruir en cada acción, en cada iniciativa, de cualquier marco cooperativo para la seguridad y el desarrollo.

En este contexto, la comunidad puede y debe afirmarse mediante el desarrollo de capacidades en el ámbito del multilateralismo cooperativo convirtiéndose cada vez más en una alternativa, dentro de un mundo globalizado, en el que la seguridad asume una importancia creciente. Por eso, planteamos una cooperación multilateral sostenida en toda la cuenca atlántica, particularmente en el Atlántico sur, aunque sin compartimentarla pues, como refiere el profesor Adriano Moreira «sin seguridad no hay condiciones para el desarrollo y sin desarrollo no podrá haber seguridad».

Luís Manuel Brás Bernardino

El constructivismo cooperativo tiene algo que ver con el poder blando (*soft power*) de los Estados que desarrollan capacidades de liderazgo regional, que desde nuestra óptica debe constituirse como la meta conceptual que fortalezca a la comunidad en este campo de la defensa, contribuyendo a impulsar capacidades de los Estados miembros en las áreas de la formación, del intercambio de información y del desarrollo tecnológico, entre otras. Por ello, se juzga adecuado decir que no faltarán áreas donde esa interacción bilateral y multilateral multidisciplinar sea prioritaria a la luz de la naturaleza de cada amenaza o desafío. La cuestión que se plantea para el futuro a los políticos y académicos será saber si la CPLP tiene esa capacidad.

En realidad, el mero hecho de formularse la pregunta implica en sí mismo que ya contiene una respuesta, que no debiera ser la de un sueño siempre aplazado, aunque pudiera parecerlo, por circunstancias como la dispersión geográfica, la inserción regional de cada Estado miembro y sus respectivos compromisos, sino también con las vicisitudes internas propias de dinámicas políticas, de seguridad y defensa globales. De ahí que se tenga una percepción de lentitud mayor de la que cabría esperar.

Es cierto también, como nos recuerda el refranero popular, que «Zamora no se tomó en una hora», por lo que resulta en alguna medida desconcertante la exigencia de celeridad con respecto a las iniciativas y al nivel de desarrollo sostenido alcanzado en el seno de la comunidad, si se considera la diversidad y desigualdad en cuanto a los niveles de partida de desarrollo político, económico y social de sus Estados miembros, y la propia juventud de la organización, que en breve cumplirá tan solo 20 años de vida. A este propósito, resulta oportuno realzar algunos elementos fundamentales a tener en cuenta para la formulación de las líneas de acción y de la visión político-estratégica de la CPLP en la próxima década: necesidad de acrecentar la cooperación en todos los sectores, con respeto por la legislación y soberanía de cada socio; apostar por la educación global, por la interacción de diferentes niveles y estructuras de manera que se forme una red de acciones cooperativas multilaterales, teniendo presente el diferente nivel de desarrollo de cada país integrante; incentivar la creatividad de las nuevas generaciones en las áreas de investigación científica y tecnológica y de los recursos marinos de manera que cada estado miembro disminuya su dependencia del exterior e impulse su desarrollo sostenible; apostar por el planeamiento de recursos (geopolítica de la energía y geoconomía de mercados) a través del ya referido intercambio de experiencias e

Luís Manuel Brás Bernardino

informaciones y del interés común a favor del desarrollo cada comunidad; y profundizar la concertación político-diplomática para proyectar la imagen de la comunidad en el plano exterior y en los foros internacionales.

La componente de Defensa de los países de la CPLP ha contribuido, por tanto, desde su creación en 1999, de una forma positiva y constructiva a la arquitectura general de seguridad y defensa de la comunidad. Un análisis más profundo dejaría al descubierto todo un conjunto de iniciativas que, a pesar de su discreción, habrán significado pasos importantes en busca de la consolidación de esta componente, así como, ¿por qué no?, de su visibilidad. Aspecto este que se considera importante, sobre todo en la coyuntura actual que exige una reflexión profunda a la luz de lo generado por la conocida como *Nueva Visión Estratégica de la CPLP* salida de las resoluciones de la Cumbre de Dili (2014).

La contribución de la componente de Defensa de la comunidad se antoja esencial no solo por su carácter eminentemente constructivo y cooperativo, sino también por el ejemplo de cohesión que sus diferentes órganos han puesto de manifiesto, incluso en situaciones de bastante complejidad. Respetando estrictamente el principio de la cooperación bilateral y multilateral entre socios soberanos e iguales en el nivel decisor de la comunidad, hay que recordar que son muchas más las cosas que los unen que las que los separan. Estos aspectos están claramente recogidos en el documento *Identidad de la CPLP en materia de Defensa* y, como hemos dicho, podría orientarse incluso a una cooperación atlántica reforzada.

Esperemos, finalmente, que no se trate de un documento más, ya que la CPLP puede mostrar con orgullo su componente de Defensa, que ha venido actuando a lo largo de los últimos 15 años con un espíritu cooperativo y constructivo que se ha traducido en el refuerzo de las relaciones entre todos los socios. Haya voluntad política y empeño de los Estados miembros.

*Luís Manuel Brás Bernardino**

Investigador doctorado, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de Lisboa (CEI-IUL)
Teniente coronel Infantería DEM, Fuerzas Armadas de Portugal